

DECRETO ALCALDICIO N° 1418 /
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

REQUINOA, **13 JUL 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 300 de fecha 12/07/2021, mediante el cual se solicita efectuar devolución por un monto total **de \$ 73.052.- para la** Municipalidad de Machali, Rut. 69.080.200-7, diferencia suscitada por el pago de permisos de circulación por concepto de Fondos a Terceros de las placas patentes UH*9359/ BYKC*89 y VZ*7823, ingresos obtenido por vía transferencia con fecha 30.06.2021.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2870 de fecha 30.12.2020 que modifica Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO

AUTORIZASE Devolución por un monto total de \$ 73.052.- a nombre de la Municipalidad de Machali, Rut. 69.080.200-7, diferencia suscitada por pago de Permisos Circulación por concepto de Fondos a Terceros de las placas patentes UH*9359 / BYKC*89 y VZ*7823 de Requinoa.

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta 215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna", de Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MVS/FNM/OLP/rum.-



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Parte
- Depto. de Rentas
- Interesado
- Archivo